# Reportaje

za que también desde la Diputación parten otras acciones dirigidas a dinamizar la vida de las mujeres de la provincia que tienen la suerte de vivir en un entorno más favorable a través de convocatorias que han demostrado el éxito de las políticas que se ponen en marcha dado el alto número de solicitudes que se han registrado a lo largo del presente mandato.

Asevera, sin embargo, que hay que tener en cuenta que si se destaca la Casa de Acogida entre los demás servicios que se prestan es porque se está contribuyendo a corregir situaciones de violencia familiar inadmisibles siempre, pero más si se repara en que nos encontramos ya en el siglo XXI. Y opina, además, que la existencia de este tipo de centros y el hecho de que haya mujeres que han sido capaces de iniciar una nueva vida animan a las que soportan malos tratos a abandonar su entorno en compañía de sus hijos.

"Es muy importante tanto para nosotros, como Equipo de Gobierno de la Diputación, como para las mujeres maltratadas, como víctimas que son, que se sepa que hay salidas a situaciones que precisan una urgente actuación porque en muchos casos corre el riesgo la vida, sin entrar en los daños psicológicos, que son muy importantes", señala.

Comenta, igualmente, que la Casa de Acogida no es que ofrezca grandes lujos, pero garantiza el alimento a las mujeres y a sus hijos, así como el alojamiento en un lugar confortable y lejos de la violencia que se ha ejercido sobre ellas, "que es lo que más vale en esos momentos".

La diputada estima que la mejor forma de contribuir a erradicar la lacra de los malos tratos es poner los medios para que las víctimas puedan formar parte, lo antes posible, de una sociedad lo más normalizada posible. En este sentido, resaltó el papel que desempeña la Diputación con el mantenimiento de la Casa de Acogida. Precisó, no obstante, que la colaboración de la Junta de Comunidades de Comunidades es también es muy importante.

Manifestó Carmen Montes que los avances a los que se viene asistiendo gracias a los que se han producido grandes transformaciones sociales y económicas están logrando que la sociedad sea más abierta y plural y, como consecuencia de ello, que salgan a la luz los casos de malos tratos que subyacían en el más repudiable de los anonimatos. Largo tiempo de silencio que, en el caso de las mujeres que fueron atendidas a lo largo de 2002 se prolongan, en su mayoría, más de siete años.

Comenta, por otro lado, que ha aumentado el número de mujeres que ha decidido denunciar. "De las 53 que fueron atendidas han presentado denuncia 35, lo que demuestra que la mentalidad de la mujer está cambiando. Creo también que se siente más apoyada, sobre todo en Castilla-La Mancha, donde el Gobierno regional ha legislado de manera específica para favorecer a las víctimas de malos tratos", añade Montes.

**Centro Integrado de Empleo**

Aborda, por otra parte, la diputada el trabajo que se desempeña desde el Centro de la Mujer, donde a lo largo de 2002 se formularon 912 consultas y un total de 8.949 demandaron información. Indica, respecto a la unidad de asesoramiento, que son las consultas jurídicas las que más destacan, y a mucha distancia, sobre las efectuadas sobre los servicios sociales, salud y salud mental. No en vano, el año pasado se registraron 627 relacionadas con asuntos jurídicos. Le siguen las relacionadas con el área de salud, donde se formularon 230, la mayoría de ellas sobre cuestiones psicológicas, un número muy similar al que se contabilizó el pasado ejercicio.

Entre las consultas que se llevaron a cabo sobre los servicios sociales resaltan aquellas que tienen que ver con las distintas ayudas que se conceden, por lo que se informa sobre los diversos departamentos de las Administraciones que las tramitan. Y, en los casos que lo requieren, se facilita la gestión manteniendo contactos previos con los trabajadores sociales. Carmen Montes añade que se ha comprobado un aumento de la demanda de ayudas económicas, entre otras, por parte de madres solteras que han de seguir conviviendo con su familia porque no tienen posibilidad de iniciar una vida autónoma junto con sus hijos. Se da la circunstancia, en opinión de la diputada, que esta peculiar situación de convivencia dificulta el acceso de las mujeres que soportan en solitario las cargas familiares a las ayudas sociales establecidas porque no se les considera un núcleo independiente atendiendo al Real Decreto 179/2002 para el desarrollo de Ayudas y Prestaciones a favor de colectivos desfavorecidos. "Está siendo un gran obstáculo para las madres jóvenes con responsabilidad familiar no compartida", reitera.

En lo que concierne a las demandas de información relacionadas con la salud hay que mencionar que existe un mayor conocimiento sobre los métodos contraceptivos y sobre la regulación jurídica de la interrupción voluntaria del embarazo.

Llama la atención, según Montes, que dentro del total de las consultas de tipo jurídico destaquen las referentes a los malos tratos, así como las de separación o divorcio. Así las cosas, dentro de los diversos ámbitos del derecho, son el Penal y el de Familia los más vulnerados. Se recibieron, del mismo modo, preguntas sobre reclamación de pensiones, sobre derecho fiscal y sobre derecho laboral.

De la memoria que ha llevado a cabo el Centro de la Mujer se desprenden varias conclusiones, en opinión de Carmen Montes, entre ellas que las mujeres están cada vez más decididas a presentar denuncia. Y cuando deciden ir por ese camino son informadas de todos los trámites e, incluso, son acompañadas a las urgencias médicas, si es necesario, a la Policía, al Juzgado o a donde sea oportuno ir. A las víctimas de malos tratos también se les informa de la existencia de la Casa de Acogida.

**Bolsa de trabajo**

La edad media de las mujeres que acuden a la unidad de empleo oscila entre los 25 y los 34 años y, la mayoría de ellas, no tienen experiencia, según apunta Carmen Montes.

Desde la Unidad de Empleo, que cuenta con una bolsa de trabajo, se informa y se orienta con el objetivo de tratar de aproximar la demanda existente de trabajo en el mercado laboral a las desempleadas que desean tener un empleo.

Dentro de la bolsa se percibe que la formación adquirida a través de la enseñanza reglada u otras opciones continúa centrándose en ramas asociadas al trabajo desarrollado por las mujeres. Y también se ha constatado que la desconfianza del sector empresarial para aceptar que las mujeres jóvenes se incorporen a otro tipo de trabajos no tradicionales les limita las expectativas y, por consiguiente, se infrautiliza su preparación humana y profesional.

Para paliar esta situación el pasado mes de enero el Centro de la Mujer ha repartido 745 cartas entre las empresas de la región ofreciéndoles posibles trabajadoras que cumplen los perfiles que demandan. Del mismo modo, se informa a los empresarios sobre las subvenciones a las que pueden acogerse si se opta por la contratación.

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

Si deseas suscribirte a **Apuntes, Salvatierra, Torralbeño o Valle Alcudia**. Rellena este Boletín y envíalo junto a tu comprobante de ingreso ó domiciliación bancaría. Y los recibirás, en tu casa, durante **6 ediciones** (Un año), por **6 Euros, cada uno**., en concepto de gastos de envio y manipulación.

C&G Ediciones

☐ Apuntes
El Periódico de Argamasilla de Calatrava
☐ Salvatierra
El Periódico de Calzada de Calatrava
☐ Torralbeño
El Periódico de Torralba de Calatrava
☐ Valle Alcudia
El periódico de Almodóvar del Campo

(Señale el periódico que desea recibir)

FORMA DE PAGO:

☐ Ingreso en Caja Castilla La Mancha
nº de cta: 2105 - 2046 - 03 - 0142001594
(adjuntar comprobante del ingreso)

☐ DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Nombre: _____ Ent.:_____ Ofic.:_____ DC:_____ Cta. _____
CIF/DNI: _____
Dirección: _____
Población: _____
Teléfono: _____

Firmado ó sellado

ENVIA TU SUSCRIPCION A :
EDICIONES C&G
Correo: Apartado nº 10 - 13500 Puertollano
Fax: 926 428893

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Oretania. #89. 16/3/2003.